CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 674, de fecha 27 de Marzo del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9234

En atención a solicitud de Intendenta, contenida en Ordinario N°1206 del 26 de marzo de 2018, en el cual solicita modificar las bases del Fondo de Seguridad Ciudadana Línea Tradicional Privada y Pública y reunión sostenida con profesionales de la División de Análisis y Control de Gestión, respecto a la pertinencia de eliminar líneas de proyectos referidas a instalación de cámaras de seguridad, luminarias y alarmas, materias muy sentidas y requeridas por la comunidad;en atención a los argumentos vertidos se acuerda:

- Generar una reunión con el Seremi de Energía y la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión para aclarar tema de luminarias y;
- Requerir de la División de Análisis y Control de Gestión un análisis de impacto y eficiencia respecto a los proyectos de cámaras de vigilancia y alarmas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Lombardo Toledo Escorza justifica retiro de sesión por razones médicas.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL